



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00870375- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. BUFFA, DIEGO MARCELO en la que solicita licencia, con goce de sueldo en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 16 al 28 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para asistir en calidad de panelista invitado al Taller "América Latina y el Caribe en sus relaciones con África en los siglos XX y XXI: Una mirada desde el Sur" que se llevará a cabo en la Universidad Externado de Colombia (Bogotá); y para asistir como invitado internacional al "VIII Encuentro de Evaluación de la Implementación del Acuerdo de Paz de 2016" organizado por La Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal (MGP-SUE)

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. BUFFA, DIEGO MARCELO se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente semiexclusivo por concurso en la cátedra "Historia contemporánea de Asia y África" de la Escuela de Historia con vencimiento en su designación el 17-09-2028, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31-03-2025; en un cargo de Profesor Adjunto simple por concurso en la cátedra "Taller de aplicación" de la Escuela de Historia con vencimiento el 28-07-2029, con licencia por cargo de mayor jerarquía el 31-03-2025; en un cargo de Profesor Asistente simple interino en la cátedra "Historia contemporánea de Asia y África" de la Escuela de Historia con vencimiento 31-03-2025 y en un cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo interino en la cátedra "Taller de Aplicación" de la Escuela de Historia con vencimiento el 31-03-2025;

Que el interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al Profesor BUFFA, DIEGO MARCELO, legajo N° 37437, en el cargo de Profesor Asistente simple interino de la cátedra "Historia contemporánea de Asia y África" y en el cargo de Profesor Adjunto semiexclusivo interino en la cátedra "Taller de Aplicación" de la Escuela de Historia, desde desde el 16 al 28 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m